



RADICADO NO.: QUILLA-2025-0297734

BARRANQUILLA 27 noviembre 2025.

SEÑOR
ANONIMO

BARRANQUILLA

En referencia al Radicado No. EXT-QUILLA-2025-0252459

Asunto: INCONFORMIDAD POR ASIGNACIÓN DE CITA

Respuesta Radicado EXT-QUILLA-2025- 0252459

Reciba uncordial saludo de la Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial – Oficina de Registros de Tránsito.

Dando alcance a su petición, radicada con el consecutivo de la referencia, en la cual manifiesta: “Inconformidad por la asignación de citas “al respecto me permito informarle lo siguiente:

Sea la oportunidad, en primer lugar, para presentar nuestras excusas ante los inconvenientes que hayan impedido de manera oportuna la realización de su trámite. Asimismo, cabe aclarar, que la Alcaldía de Barranquilla y la Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial, buscando prestar una mejor atención y para evitar aglomeraciones en nuestras sedes implementó los canales para agendar sus citas, trámites y otros servicios, a través de la línea Única 195, al fijo (605) 401 0205 o WhatsApp.

Asimismo, debo expresarle que, verificada la información aportada por usted, encontramos que no existe en su petición o queja, datos personales como: Nombre, documento de identidad, correo, situación, que no reúne las condiciones formales de una petición de acuerdo con lo establecido al artículo 16 de Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Por todo lo anterior, se procederá a colgar la presente respuesta en el correo institucional: solicitudesweb@barranquilla.gov.co, que pertenece a la Secretaría de Comunicaciones. De esta forma, la Secretaría de comunicaciones recibirán dicho oficio y procederán con su publicación en el menú de Transparencia y acceso a la información pública de la sede electrónica de la Alcaldía de Barranquilla, tal como lo exige el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Desde la Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial desarrollamos esfuerzos para mejorar la confiabilidad de nuestros procesos, de tal forma que cumplamos con la promesa de servicio ofrecida a nuestros usuarios.

Cordialmente,



OTILIA DEL CARMEN ORDONEZ PEREZ

JEFE OFICINA

OFICINA DE REGISTROS DE TRÁNSITO

Aprobado el: 27/noviembre/2025 05:21:12 p. m.

Hash: CEE-7c4f187feb27f6da7a34cb6fe4f8d42d7464d836

Anexo: 0

	Nombre del funcionario	Documento Firmado Digitalmente
Proyectó y elaboró	Alcides Jose Romero Cogollo	aromeroc [27/noviembre/2025 05:04:43 p. m.]
Aprobó	Otilia Del Carmen Ordóñez Pérez	oordonez [27/noviembre/2025 05:21:12 p. m.]